

# Prohibido el 'telefonino' en clase

EL MUNDO. 19/03/2007 REUTERS

ROMA.- Italia ha prohibido a los escolares el uso de los teléfonos móviles en clase, en un intento por acabar con las interrupciones a causa de los tonos así como por evitar problemas derivados del uso indebido de las cámaras.

Las normas obligan tomar medidas disciplinarias contra los estudiantes que persistan en el uso de los móviles, con castigos que van desde la confiscación de los aparatos hasta la exclusión de los exámenes finales.

Esta prohibición ha sido la consecuencia de una polémica serie de incidentes que han causado gran conmoción en Italia. El pasado mes de noviembre, un vídeo de un alumno recibiendo malos tratos por parte de sus compañeros —y grabado por otro desde el teléfono móvil— fue publicado en Internet. En otro vídeo, un alumno grababa a otro acosando sexualmente a una profesora.

El ministro de Educación italiano, Giuseppe Fioroni, afirmó que se aplicarán sanciones estrictas "en los casos de seriedad extrema", en los que la violación de las normas escolares impliquen consecuencias legales.

Con esta medida, Italia se convierte en el primer país de la UE en prohibir en todo el territorio nacional el uso de móviles en las aulas. En España, la Comunidad de Madrid tiene redactado un borrador para adoptar una medida similar, aunque aún no se ha tramitado.